

# REGLAMENTO CARRERA MENORES 10K PUERTO DE HUELVA 2018

**Artículo 1:** El club Maratón Puerta del descubrimiento y el Ayuntamiento de Huelva junto al Puerto de Huelva organizan la I Carrera de menores 10K Puerto de Huelva, el próximo **sábado día 2 de junio de 2018** a las 19 horas.

**Artículo 2:** A la carrera, urbana y a pie, tendrán acceso todos los menores que lo deseen, federadas o no.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Esta prueba pertenece al **Calendario Oficial de la Real Federación Andaluza de Atletismo** y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Real Federación Andaluza de Atletismo, calle Aristófanos nº 4 1º derecha local 5, 29010 Málaga.

**Artículo 3:** La salida se dará a las **19 horas**.

## Horario de salidas

- **Juvenil ---- 19 horas**
- **Cadete --- 19:20 horas**
- **Infantil ---- 19:40 horas**
- **Alevín --- 19:55 horas**
- **Benjamín --- 20:10 horas**
- **Pre Benjamín --- 20:20 horas**
- **Pitufos --- 20:30 horas**

## Distancias

- **Pitufos 200 metros**
- **Pre Benjamín 500 metros**
- **Benjamín 700 metros**
- **Alevín 1300 metros**
- **Infantil 2000 metros**
- **Cadete 3500 metros**
- **Juvenil 3500 metros**

El corredor dispondrá de un servicio de guardarropía en la zona de la salida/meta, así como W.C químicos en la salida.

**Artículo 4:** Las inscripciones se realizarán por [www.rockthesport.com](http://www.rockthesport.com)

## **PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN:**

El precio de la inscripción será de **2 euros** para:

- Pitufo
- Pre benjamín
- Benjamín

El precio de inscripción será de **5 euros** para:

- Alevín
- Infantil
- Cadete
- Juvenil

**El plazo de cierre de inscripciones será el miércoles 30 de mayo a las 23 horas**

### **CATEGORIA**

Pitufo  
Pre Benjamín  
Benjamín  
Alevín  
Infantil  
Cadete  
Juvenil

### **EDAD**

NACIDOS EN 2013 y anteriores  
NACIDOS EN 2011 y 2012  
NACIDOS EN 2009 y 2010  
NACIDOS EN 2007 Y 2008  
NACIDOS EN 2005 Y 2006  
NACIDOS EN 2003 Y 2004  
NACIDOS EN 2001 Y 2002

**Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.**

### **Artículo 5: TROFEOS:**

Habrán tres diplomas por cada categoría y sexo. (pitufo, pre benjamín y benjamín)

Habrán tres trofeos por cada categoría y sexo (alevín, infantil, cadete y juvenil)

Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la Organización, entendiéndose que se renuncia a ellos si a fecha de 23 de junio no se han retirado en la sede del club.

**Artículo 6:** El dorsal-chip se entregará los días previos en las instalaciones del puerto de Huelva y del Recreativo de Huelva que se anunciarán.

El día de la carrera hasta las 18:30 horas en la zona de salida.

En caso de no poder recogerlo en persona o de no haber habilitado a nadie para recogerlo vía web, se debe entregar una autorización impresa previamente firmada a un tercero con la documentación necesaria y mostrar fotocopia o DNI original del titular del dorsal, entregando dicha autorización en el mostrador de recogida de dorsales. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos.

La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la federación andaluza de atletismo. Existirán controles de tiempo a lo largo del recorrido. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y el chip que facilita la organización, obligándose el corredor en cualquier caso a comprobar el buen funcionamiento de su chip en el stand que el cronometrador tendrá en la recogida de dorsales.

**Artículo 7:** Los **dorsales-chips** son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la RFEA o IAAF.

Será obligatorio por parte de los federados competir con la **indumentaria de su correspondiente club**, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Asimismo, la Organización o la Policía Local están facultados para **retirar durante la prueba a cualquier corredor que haya rebasado en más de 5 minutos el tiempo límite de paso en cada kilómetro**, establecidos por la organización.

**Artículo 8:** Los servicios sanitarios tendrán potestad para descalificación de un corredor por problemas de salud.

Todos los corredores inscritos están **obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico.**

**Artículo 9:** La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

**Artículo 10:** Las **reclamaciones** deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro es inapelable.

**Artículo 11:** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

## **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la I Carrera de menores 10K Puerto de Huelva. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

**CONSIDERACIÓN FINAL:** Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la RFEA, IAAF, para la presente temporada.